

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BRAT & ASOCIADOS S.A.**

CELEBRADA EL 4 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de marzo del dos mil catorce, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en las calles San José de Costa Rica y Buenos Aires, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **BRAT & ASOCIADOS S.A.**, con la concurrencia de:

- A. **BERTHA ALARCON TAPIA**, propietaria de **SEICIENTOS OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **SEICIENTOS OCHENTA** votos.
- B. **WELLINTON MOISES ALARCON TAPIA**, propietario de **CIENTO VEITE** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **CIENTO VEITE** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañías, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANOS** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Lcda. **BERTHA ALARCON TAPIA**, y actúa como secretario Ad-Hoc, El Señor **WELLINTON MOISES ALARCON TAPIA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamento el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2013.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **CONTADOR JOSE BURGOS VEGA** y revisados por el **Comisario C.P.A. ISELLA LASSO DE ROSA**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) BERTHA ALARCON TAPIA F) WELLINTON MOISES ALARCON TAPIA.**



CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 4 de marzo del 2014.



**BERTHA ALARCON TAPIA
GERENTE GENERAL
BRAT & ASOCIADOS S.A.**